

Expediente: 270/22
Carátula: FERNANDEZ LUCAS ALEXIS C/ ENDRIZZI GLADYS DEL VALLE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/11/2024 - 04:41
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ENDRIZZI, GLADYS DEL VALLE-DEMANDADO
23255104013 - FERNANDEZ, LUCAS ALEXIS-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 270/22



H3080085964

Civil CJM

JUICIO: FERNANDEZ LUCAS ALEXIS c/ ENDRIZZI GLADYS DEL VALLE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE:270/22.

Monteros, 06 de noviembre de 2024

A la presentación de fecha 06/11/2024 realizada por el Dr. Racedo Hector Javier:

Atento a lo normado por acordada N° 1562/22 que reglamenta el expte. digital, y conforme lo dispuesto en los arts. Art. 21, Art. 22 y Art. 24: Venga con firma digital y se proveerá. -MIA. FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 06/11/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.